



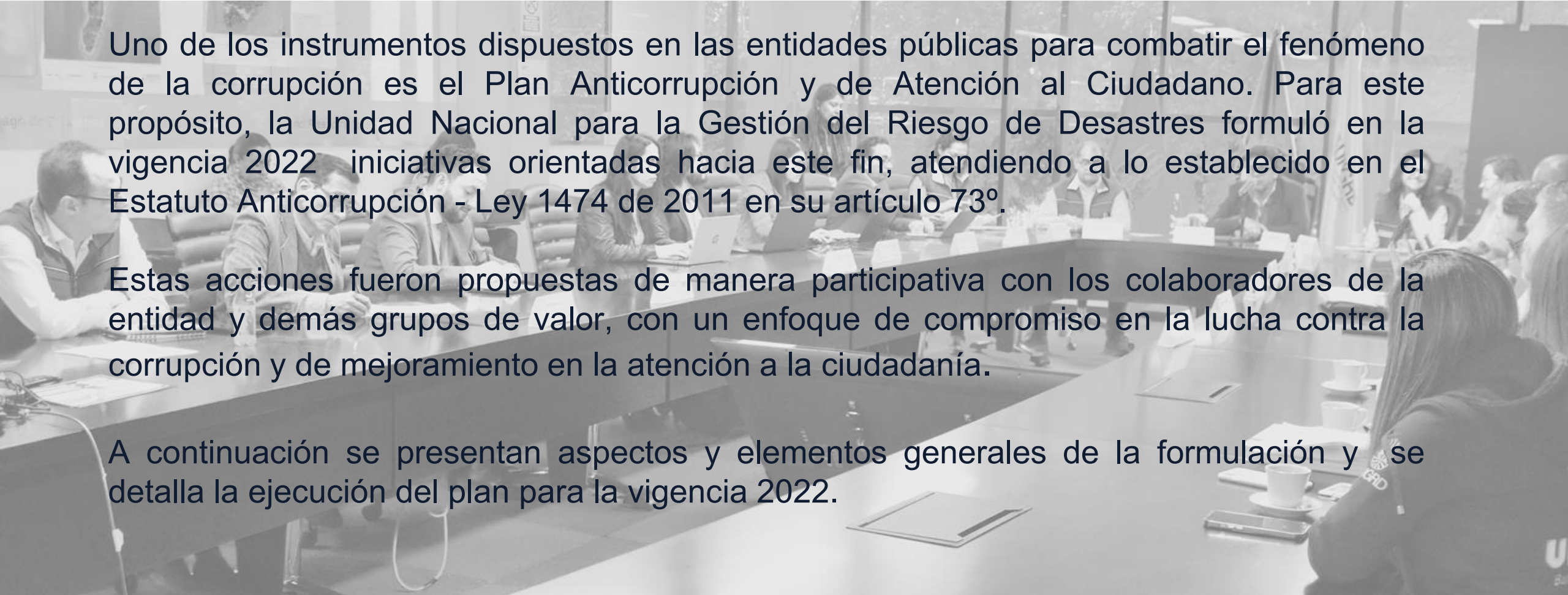
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022

Oficina Asesora de Planeación e Información
Enero 2023



Introducción



Uno de los instrumentos dispuestos en las entidades públicas para combatir el fenómeno de la corrupción es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Para este propósito, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres formuló en la vigencia 2022 iniciativas orientadas hacia este fin, atendiendo a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 en su artículo 73º.

Estas acciones fueron propuestas de manera participativa con los colaboradores de la entidad y demás grupos de valor, con un enfoque de compromiso en la lucha contra la corrupción y de mejoramiento en la atención a la ciudadanía.

A continuación se presentan aspectos y elementos generales de la formulación y se detalla la ejecución del plan para la vigencia 2022.

Actividades preliminares

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia PAAC 2022 se formuló acorde a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Para esto se consideraron los siguientes elementos:

- Desarrollo y resultados del PAAC de la vigencia 2021
- Recomendaciones de la Oficina de Control Interno
- Comportamiento de los riesgos de corrupción
- Disposición de espacios para la formulación participativa del plan con los colaboradores y grupos de valor
- Revisión de los resultados FURAG – medición 2021
- Lineamientos de la Ley 1474 de 2011, Ley 1757 de 2015, Ley 1712 de 2014, Resolución 1519 de 2020 (Mintic) y Decreto 1499 de 2017.

Aspectos generales:

Otros aspectos que se tuvieron en cuenta fueron:



Recursos: el plan se ejecutó con el recurso humano asignado en la entidad y herramientas Excel, página web, aplicativo PQRSD, Google Forms y correo electrónico institucional.



Responsables: la Oficina Asesora de Planeación e Información OAPI realizó la articulación con las áreas para su formulación y realizó la consolidación y gestión de publicación y aprobación del plan. La Oficina de Control Interno OCI asesoró su formulación.



Las metas, mecanismos de **medición, objetivos** y responsables de cada actividad fueron detallados y definidos con las áreas líderes de cada componente.



Formulación participativa: la OAPI conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones OAC dispuso espacios para la formulación **participativa** con colaboradores y grupos de valor.



Modificaciones y sanción por incumplimiento. Se informó sobre el procedimiento para modificaciones al plan y se hizo énfasis en la constitución como **falta grave** en caso de incumplimiento acorde al **artículo 81 de Ley 1474/2011**. Durante la vigencia no se presentaron cambios en el plan inicial.

PAAC



mipg

En el marco de la ejecución del PAAC se desarrollaron actividades que dan cumplimiento a las siguientes dimensiones y políticas del MIPG:

- ❖ **Dimensión: Direccionamiento estratégico y planeación:** Formulación articulada del plan anticorrupción con el plan de acción institucional
- ❖ **Dimensión: Gestión con valores para resultados** (Relación Estado Ciudadano): políticas: Servicio al ciudadano, Racionalización de trámites y Participación ciudadana en la gestión pública incluyendo la rendición de cuentas
- ❖ **Dimensión: Información y comunicación:** política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- ❖ **Dimensión: Control Interno:** Componente Gestión de riesgos (política y mapa de riesgos de corrupción y medidas para su mitigación)

COMPONENTES PAAC

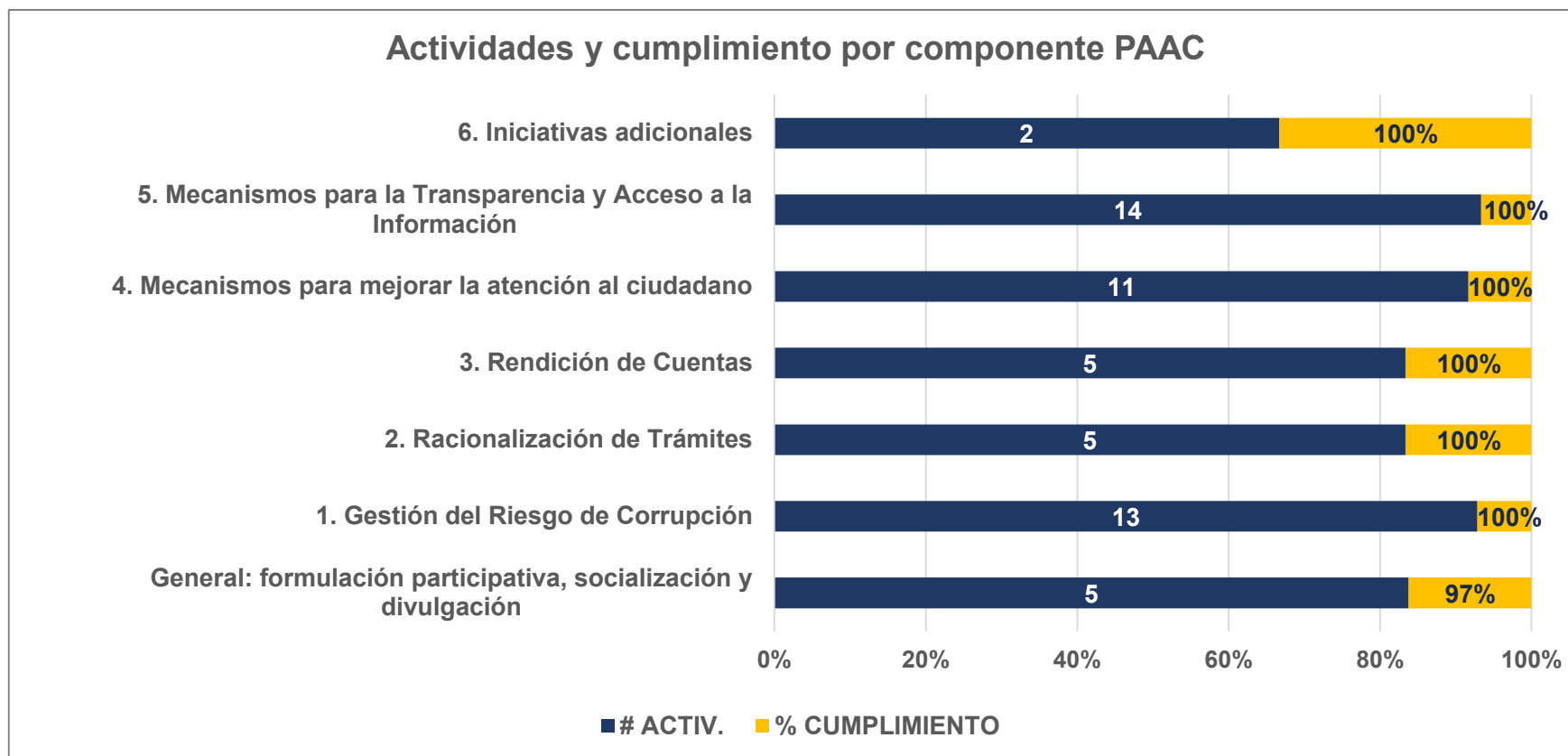


Con el propósito de determinar las actividades requeridas, la OAPI de manera articulada con los líderes de cada componente formuló el plan atendiendo a la normatividad vigente y considerando iniciativas adicionales: A continuación se citan los componentes y su marco normativo:

- 1. Gestión riesgos de corrupción:** Decreto 1499/2017
- 2. Racionalización de trámites:** Ley 962 de 2005, Decreto Ley 019/2012, Decreto 1083/2015
- 3. Rendición de cuentas:** Ley 1757 de 2015
- 4. Mecanismos mejorar atención al ciudadano:** Ley 1474 de 2011 Art.76, Ley 1755 de 2015
- 5. Ley de Transparencia y acceso a la información pública:** Ley 1712 de 2014
- 6. Iniciativas adicionales:** Decreto 1499/207 MIPG

Así mismo se incorporó un **componente general** que incluye las actividades de divulgación y participación del plan.

Ejecución PAAC - 2022



**Cumplimiento
total
99,6%**

- ✓ El plan incorporó **55** actividades distribuidas en **5** componentes de ley, un **componente general** y uno de **iniciativas adicionales**.
- ✓ Su ejecución culminó en el **99.6%** considerando que para el último trimestre del año no fueron emitidas piezas comunicativas programadas en el componente general para divulgación interna y externa del plan.
- ✓ Las demás actividades fueron cumplidas en su totalidad en las fechas programadas

COMPONENTE GENERAL

En este componente se incluyeron acciones de divulgación, socialización y formulación participativa del PAAC con lo siguientes resultados:

- Presentación del Plan Anticorrupción a nuevos colaboradores en **10 jornadas de inducción** (febrero a noviembre 2022). **100%**

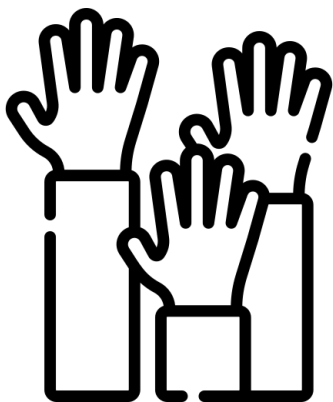


- Comunicación interna y externa: emisión de **20 piezas y publicaciones** en medios internos (correo electrónico, pantallas, boletines) y externos: redes sociales y página web socializando los componentes del PAAC a interesados internos y externos. **97%**



Participación en la formulación del PAAC

La UNGRD dispuso espacios de participación para la formulación del plan anticorrupción en cumplimiento a la política de participación ciudadana en la gestión pública obteniendo los siguientes resultados:



<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>

❖ **GRUPOS DE VALOR:** para la participación de los grupos de valor externos de la entidad se habilitaron los siguientes espacios:

- Invitación a través de página web y redes sociales (Twitter y Facebook) a presentar aportes a través de formulario,
- Correo electrónico masivo a lista de difusión de aproximadamente 27.000 contactos. Se obtuvieron los siguientes aportes:

202 aportes de la ciudadanía - **51** relacionados con el PAAC – **DOS** acogidos e implementados en el plan de la vigencia. Se dio respuesta a los ciudadanos que hicieron aportes en respuesta a su correo electrónico

❖ **COLABORADORES:** invitación a través de correo electrónico interno a los colaboradores, teniendo como resultado:

27 aportes de colaboradores - **18** aportes relacionados con el PAAC y contemplados en la propuesta inicial. Se dio respuesta a los colaboradores que hicieron aportes en respuesta a su correo electrónico.

Estas actividades fueron ejecutadas en su totalidad conforme a lo planificado: **100%**

Componente: Gestión del riesgo de corrupción

Este componente permitió a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción tanto internos como externos, a través del uso de los instrumentos dispuestos para tal fin.

Políticas de administración de riesgos

La OAPI y la OCI revisaron las políticas de riesgos vigentes estableciendo que se ajustaban a lo requerido por la entidad, y que daban cumplimiento a los lineamientos del DAFP y del Modelo Estándar de Control Interno MECI que hace parte la séptima dimensión del MIPG.

Esta actividad fue presentada ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) del 25 de marzo de 2022, donde se indicó que NO se presentaron modificaciones susceptibles de ser aprobadas en esa instancia.

También se reforzó lo relacionado con las líneas de defensa como esquema de responsabilidad de la gestión de riesgos en la entidad.

Las políticas se divulgaron a través de:

- Correo electrónico e informe del 27 de mayo
- Presentación ante el equipo directivo – CICCI 25 de marzo

ACTUALIZACIÓN – MONITOREO – SEGUIMIENTO A RIESGOS:

Enero

Publicación consolidado riesgos vigencia 2021 – página web:
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Riesgos-Corrupcion.aspx>

Marzo
Abril

Actualización de los riesgos de todos los procesos con el acompañamiento de la OAPI y la participación de los colaboradores de la entidad frente a lo cual se recibieron **19** aportes.

Mayo
Julio

Informe de riesgos de corrupción a líderes de procesos
Divulgación del mapa de riesgos a toda la entidad a través de mailing

Abr-
Ago.-
Dic

3 jornadas de monitoreo a riesgos de corrupción con el asesoramiento de la OAPI (segunda línea de defensa)

May.
Sep.
Ene.

3 jornadas de seguimiento a riesgos de corrupción a cargo de la OCI (tercera línea de defensa)

Junio y
Dic.

2 jornadas de sensibilización interna lideradas por la OAPI y la OCI sobre: Mecanismos en la lucha contra la corrupción y conflicto de intereses

Las actividades de este componente fueron ejecutadas en su totalidad conforme a lo planificado: **100%**

Componente: Racionalización de Trámites

Este componente facilita el acceso a los servicios que brinda la entidad y permite la simplificación, estandarización y optimización de trámites existentes, acercando al ciudadano a los servicios que presta el Estado.

Al respecto la UNGRD terminó la vigencia 2022 con el siguiente OPA (Otro Procedimiento Administrativo): *Préstamo externo de material bibliográfico Centro de Documentación e Información Gestión del Riesgo de Desastres*, administrado por el Centro de Documentación de la entidad bajo la Oficina Asesora de Comunicaciones. Este se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T19029>

Actividades formuladas
y ejecutadas PAAC
100%

1

Formular la estrategia de racionalización para el OPA *Préstamo externo de material bibliográfico Centro de Documentación e Información Gestión del Riesgo de Desastres*



La OAC y el Grupo de Tecnologías de la Información GTI formularon la estrategia para racionalización del OPA actual, estableciendo solamente ajustes tipo tecnológico y la actualización de información de algunos campos en la plataforma SUIT.

2

Realizar mesas de trabajo con las áreas para identificar nuevos trámites u OPAS en la entidad



Se realizaron 6 mesas de trabajo lideradas por proceso de servicio al ciudadano, la OAPI y el GTI, estableciendo que no hay nuevos trámites u OPAS en la entidad.

3

Caracterizar, cargar en SUIT y socializar nuevos trámites u OPAS de la entidad



No se identificaron nuevos trámites u OPAS susceptibles de cargar y administrar en la herramienta SUIT

Componente: Rendición de cuentas

Este componente es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la interacción entre servidores públicos de la entidad y ciudadanos y actores interesados en la gestión y resultados de la UNGRD. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de buen gobierno.

- ❑ En la UNGRD el Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana PPC establecido mediante la Resolución 0384 de 2020, formuló articuladamente con las áreas la Estrategia de Rendición de Cuentas ERD para la vigencia 2022.
- ❑ Durante el año el equipo realizó por lo menos 40 reuniones mediante las cuales gestionó y apoyó la ejecución de la estrategia en conjunto con las áreas responsables.
- ❑ Así mismo hizo seguimiento permanente a la ejecución de actividades definidas en la estrategia, generando alertas y acciones para su oportuna realización. Las conclusiones y compromisos fueron plasmados en actas de seguimiento.
- ❑ En enero de 2023 el equipo elaboró el informe de ejecución de la estrategia el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Participacion-Ciudadana/Informe-Plan-Participacion-2022.pdf>



- Uno de los espacios de la ERD fue la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Nacional** realizada en el mes de junio en las instalaciones de la entidad, y transmisión por Youtube con **1109** visualizaciones el día del evento; **149** espectadores en línea y **3:14:00** tiempo de duración.
- Se convocó a través de los medios de comunicación institucional desde el 31 de mayo.
- Se dispuso un espacio de participación previo para conocer los temas de interés de la ciudadanía frente a: atención de emergencias en el territorio colombiano; entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencias; obras de reducción de riesgos por temporada de lluvias; proyectos de vivienda por reubicación de población entre otros.
- Se presentó a ciudadanos, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión de la Entidad de la vigencia 2021, se resolvieron dudas y acogieron aportes. El informe completo del desarrollo de la audiencia se encuentra publicado en el enlace: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Participacion-Ciudadana/Informe-Audiencia-RdC-Vig-2021.pdf>

Las actividades del componente de Rendición de Cuentas fueron ejecutadas en su totalidad conforme a lo planificado: **100%**

Componente: Mejoramiento en el servicio al ciudadano

Este componente centró sus esfuerzos en garantizar el acceso a los grupos de valor a los trámites y servicios de la entidad, conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a sus necesidades.

En la vigencia 2022 se desarrollaron actividades en 3 frentes así:

Fortalecimiento de la atención de PQRSD



1. Realización de actividades preliminares y de divulgación interna para implementación de Lenguaje Claro en comunicación verbal y escrita y enfoque en respuestas de PQRSD
2. Realización del curso de Lenguaje Claro del DNP por parte de los colaboradores
3. Actualización de los protocolos de las áreas con mas requerimientos para asegurar su adecuada gestión
4. Divulgación de canales de atención a gobernaciones y alcaldías a través de piezas gráficas
5. Capacitación realizada por el DAFP al equipo de servicio al ciudadano

Transparencia en la gestión de atención al ciudadano



1. Presentación ante el Comité de Gestión y Desempeño del reporte de gestión de PQRSD a corte noviembre de 2022
2. Actualización de la página web de la entidad con temas relacionados con atención al ciudadano (canales, protocolo, carta de trato digno, entre otros)
3. Publicación de los informes trimestral y anual de atención de PQRSD en la sección de "Transparencia" de la página web
4. Publicación del informes semestral de satisfacción de usuarios (atención PQRSD) en la sección de "Transparencia" de la página web

Acciones de Participación Ciudadana



1. Formulación del Plan de Participación Ciudadana PPC vigencia 2022 por parte del Equipo de Apoyo de Participación Ciudadana de la Entidad.
2. Se hizo seguimiento permanente a la ejecución del PPC en el marco de por lo menos 40 reuniones del equipo. El informe final del PPC está publicado en el enlace:

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Participacion-Ciudadana/Informe-Plan-Participacion-2022.pdf>

Las actividades del componente de mejoramiento en servicio al ciudadano fueron ejecutadas en su totalidad conforme a lo planificado: **100%**

Componente: Transparencia y acceso a la información pública

Este componente recoge los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos en el marco de la gestión de la entidad.

A continuación se citan las acciones desarrolladas durante la vigencia 2022:

- 1 Para facilitar el acceso a la información se publicó en la página web el tema de mayor consulta de la ciudadanía relacionada con la atención de la emergencia por temporada de lluvias en la región de La Mojana. Consulta en: <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Mojana.aspx>
- 2 Se actualizó la estructura de la sección “Transparencia” acorde a las exigencias de la Resolución 1519 de 2020 (Mintic) a través del cual cualquier ciudadano puede conocer la información de la entidad y la gestión realizada.
- 3 Se realizaron dos espacios de sensibilización dirigidos a los colaboradores donde se presentaron los temas de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; conflicto de intereses y esquema de denuncia de presuntos actos de corrupción a través de la página web.
- 4 En cumplimiento a la garantía del derecho de los ciudadanos al acceso a la información de la entidad se mantuvieron publicados, actualizados y accesibles los contenidos requeridos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley 1712/14, (*Transparencia Activa*)
- 5 Se realizaron espacios con las áreas de la entidad para dar a conocer las pautas para la generación de contenidos con criterios de accesibilidad para personas con discapacidad visual.
- 6 Se presentó el protocolo de atención al ciudadano en el marco de **10** espacios de **inducción**
- 7 Se promovió el uso del buzón de cliente interno para facilitar la gestión de requerimientos internos

- 8 Publicación de contratos en curso y adjudicados
- 9 Actualización permanente de hojas de vida en SIGEP
- 10 Actualización y publicación del inventario de activos de información
- 11 Actualización y publicación del índice de información clasificada y reservada



Las actividades del componente de Transparencia fueron ejecutadas en su totalidad conforme a lo planificado: **100%**

Componente: Iniciativas adicionales

En este componente la UNGRD incorporó iniciativas adicionales a los cinco componentes de ley con el objetivo de fortalecer la lucha contra la corrupción. Estas actividades estuvieron relacionadas con el Código de Integridad de la entidad:

1 Promover el uso y apropiación de los mecanismos de recolección información del Código de Integridad para generar mejoras al interior de la entidad

2 Realizar reuniones con los grupos de intercambio para analizar los resultados obtenidos en la implementación del código de integridad y generar posibles acciones de mejora



<https://sites.google.com/gestiondelriesgo.gov.co/codigodeintegridad>

- El Grupo de Talento Humano como líder en la política de Integridad, desarrolló actividades con todas las áreas, encaminadas a promover la interiorización del Código de Integridad en los colaboradores.
- Se dispuso el buzón del Código de Integridad en la plataforma **Mi Unidad Virtual**, a través del cual se recolectaron sugerencias y comentarios sobre la implementación y actividades del código.
- Se realizaron capacitaciones del código dirigidas a todos los colaboradores con el objetivo de afianzar su apropiación.
- Se lanzó la encuesta de percepción del código y se socializaron los resultados el 16 de diciembre 2022.
- Se actualizó la Política de Integridad de la entidad.
- Se participó en el Conversatorio Política de Integridad, un espacio donde se dieron a conocer las buenas prácticas que se realizan en la entidad
- Se participó en la mesa de trabajo sobre *Revisión Estrategias de Integridad* de los Sectores de Presidencia y Planeación con el DAFP.

Las actividades del componente de iniciativas adicionales fueron ejecutadas en su totalidad conforme a lo planificado: **100%**

Conclusiones

1. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD vigencia 2022, fue formulado atendiendo a los requerimientos de ley y en los plazos fijados para su publicación en la página web.
2. La formulación se realizó de forma participativa con los grupos de valor internos y externos, obteniendo 51 aportes externos relacionados con el PAAC, dos de los cuales fueron acogidos por la entidad y 18 aportes de colaboradores contemplados en la propuesta inicial del plan.
3. El plan fue divulgado durante toda la vigencia a interesados internos y externos a través de los canales dispuestos por la Oficina Asesora de Comunicaciones.
4. Se realizaron seguimientos trimestrales por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información, obteniendo el oportuno reporte de las áreas.
5. Se alertó sobre las posibles sanciones disciplinarias para la entidad en caso de incumplimiento del plan, teniendo en cuenta que se considera falta grave según el artículo 81 de Ley 1474/2011.
6. Se atendieron los seguimientos cuatrimestrales realizados por la Oficina de Control Interno, cuyos resultados están publicados en el siguiente enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx>
7. Se contó con el asesoramiento permanente de la Oficina de Control Interno y se acogieron sus recomendaciones como insumo para la formulación del plan vigencia 2023



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2022

Elaboró: Yanizza Lozano – Profesional Especializado – OAPI

Revisó: David Valdés Cruz – Jefe OAPI

Enero 2023